

**Escuela F-592 Ignacio Urrutia de la Sotta, una escuela centenaria que educa los corazones de nuestros estudiantes.**

## **Proyecto Educativo Institucional**

**“JUNTOS EDUCAMOS LOS CORAZONES DE NUESTROS ESTUDIANTES”**

**Parral, abril de 2018**

## CONTENIDOS.

1.- Introducción.....	Pág. 02
2.- Identificación de la unidad educativa.....	pág. 03
3.- Ideario escolar.....	Pág. 04
4.- Situación socioeconómica.....	Pág. 05
5.- Antecedentes de la unidad educativa.....	Pág. 07
6.- Objetivos y metas.....	Pág. 13
7.- Reseña Histórica.....	Pág. 20
8.- Síntesis antecedentes del entorno.....	Pág. 23
9.- Líneas de acción.....	Pág. 24
10.- Dimensión organizativa operativa.....	Pág. 27
11.- Fases de acción, seguimiento y evaluación.....	Pág. 27
12.- Marco legal.....	Pág. 29
13.- Seguimiento.....	Pág. 29

## 1.- INTRODUCCIÓN

Durante la década de los noventa, con la recuperación de la democracia en la vida política del país se inició un proceso de cambio a la educación pública, la que había sufrido un duro revés producto de la crisis económica que afectó al mundo y al país en los años ochenta. Junto con la disminución del gasto público, se creó la ley orgánica de educación (LOCE). Este cuerpo legal enfatizó lo declarado en la Constitución Política, en lo relacionado con Libertad de educación. Esta disposición dio pie a que privados impartieran educación a cambio de un cobro por este servicio. De esta forma, se multiplicaron las universidades, aparecen los centros de formación técnica, colegios particulares con y sin financiamiento del Estado, muchos de los cuales eran y son dirigidos por grupos económicos, religiosos y colonias residentes que al orientan la educación hacia sus intereses, valores y convicciones. Esto terminó atomizando el sistema educativo que conjuntamente con educar, fueron generando una suerte de escenario altamente segregador y generador de desigualdades sociales presentes hasta el día de hoy.

Con la firme convicción de enmendar este panorama social, el gobierno de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, inician una reforma educativa importada del viejo continente y cuya bandera de lucha, era recobrar el sentido de antaño que caracterizaba la educación Chilena. Una educación pública, que impartiera educación de calidad a todos los niños y niñas sin importar su condición social.

Suenan fuerte iniciativas como esta, donde la comunidad organizada participa de la revisión y construcción de sus propias propuestas educativas conocidas como Proyectos Educativos, a la luz de la autonomía que entrega la ley de educación reformulada en la LGE y que pone el acento en el éxito de la gestión pedagógica en un trabajo colectivo y reflexivo de cada comunidad educativa.

El actual PEI corresponde a un ideario que conjuga la mirada y características de la anterior dirección y el estilo de la actual administración. Este último directivo elegido por Alta Dirección Pública ha devuelto paulatinamente la confianza y compromiso a cada uno de los actores de la comunidad educativa. Con este compromiso pretendemos formar una persona que cumpla las expectativas y características presentes en la propuesta actual propuesta educativa. En la reciente actualización se han considerado las opiniones de los actores de la comunidad educativa a través de encuentros de trabajo focalizado y dirigido por docentes. En esta recogida de información, se deja en claro que la misión de todos y cada integrante de la unidad educativa debe aportar al logro de una educación de calidad, equidad y respeto por la diversidad cultural y natural.

A través de su proyecto educativo la escuela Ignacio Urrutia espera transformarse en una institución que forma personas de manera integral aportando al desarrollo integral de las y los estudiantes, generando instancias de trabajo que comprendan las siguientes dimensiones: Ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, social, y físico. En un ambiente respetuoso que cultive valores, conocimientos y destrezas esperadas por la sociedad chilena.

La actual reformulación tiene una vigencia de cinco años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) comprendiendo el periodo de convenio de la actual dirección de la unidad educativa. Al final de cada año, la propuesta debe ser revisada, evaluada y actualizada en conjunto por los integrantes de la comunidad de aprendizaje de Villa Rosa.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA:

Nombre	Escuela F-592 Ignacio Urrutia de La Sotta
Rol Base de datos	3404-5
Provincia	Linares
Comuna	Parral
Localidad	Villa Rosa
Dependencia	Municipal
Tipo enseñanza	Enseñanza Parvularia NT1 – NT2 y Educación General Básica
Cursos	NT1-NT2 y enseñanza General Básica Completa
Tipo jornada	Educación Parvularia, jornada única Educación General Básica, Jornada Escolar Completa
Matrícula 2018 (abril)	100
Director	Sergio Garrido Muñoz
Horario jornada escolar	De Lunes a Jueves: 08:30 A 15:55 horas Día Viernes: 08:30 a 14:15 horas
Clasificación SEP	Emergente
Clasificación Agencia de la calidad de la Educación	Nivel medio bajo.
Horario funcionamiento escuela	De Lunes a Jueves de 07:45 a 18:00 horas Día viernes: de 07:45 a 16:30 horas
Teléfono	9-42383216
Correo electrónico	Esc.ignaciourrutia@daemparral.cl

### **3.- IDEARIO ESCOLAR:**

#### **Visión:**

Ser una institución educativa, que ofrezca a sus estudiantes, así como a los docentes, asistentes de la educación y apoderados la oportunidad de construir aprendizajes significativos en un modelo pedagógico que integre las TICS para trabajar colaborativamente en el desarrollo de una educación integral que responda a las necesidades de la sociedad.

#### **Misión:**

Una escuela que fortalezca y dinamice el proceso educativo, utilizando diferentes recursos informáticos, tecnológicos y humanos, en un ambiente de sana convivencia que propicie la participación y la enseñanza de aprendizajes significativos.

#### **Sellos educativos:**

Respondiendo al llamado que se hiciera en 2015 por la autoridad educativa de renovar los proyectos educativos este establecimiento en octubre de 2014, realizó actividades con la comunidad educativa en las cuales debía recoger la mirada de la comunidad educativa en cuanto a elementos que definieran la identidad y el sentido de escuela que se quería en su momento. De estos encuentros de participación ciudadana cuajan la actual misión, visión, objetivos y sellos institucionales. A partir de ese entonces los sellos que identifican a la escuela son:

Escuela con un quehacer tecnológico, una escuela que promueve la participación y una escuela que desarrolla el deporte y el arte.

#### **PERFILES INSTITUCIONALES:**

##### **Perfil de las y los estudiantes.**

Ser un estudiante solidario, generoso, disciplinado, estudioso, trabajador, atento, respetuoso, tolerante, responsable, deportista, alegre, democrático, con iniciativa, con sentido de espiritualidad y honesto.

##### **Perfil de las y los docentes.**

Ser un profesional que conduce su trabajo en base al marco para la buena enseñanza, con vocación, autocrítico, capaz de trabajar en equipo, proactivo, consecuente, asertivo, empático, innovador, animadores, respetuoso, emocionalmente equilibrado, y actualizado en sus conocimientos profesionales.

### **Perfil de las y los funcionarios.**

Ser personas que aporten al ideario escolar siendo: Trabajadores, responsables, proactivos, prudentes, cuidadosos, honestos y comprometidos con los objetivos institucionales.

### **Perfil de las y los apoderados.**

El apoderado que participe de este proyecto educativo debe ser: respetuoso, prudente, cooperador, responsable, participante del proyecto y atento a las necesidades educativas de sus hijos.

## **4.- SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

### **4.1.- Ubicación Geográfica.**

La Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta se encuentra ubicada a 12 Kilómetros al sur este de la Comuna de Parral, en el sector conocido de Villa Rosa Camino a Catillo. La localidad es eminentemente agrícola, con terrenos aptos para todo tipo de cultivos, especialmente para frutas, remolacha, trigo, y cultivo tradicional.

Su conectividad esta facilitada por el camino asfaltado de dos vías que comunica Parral con la localidad de Catillo. La ruta fue asfaltada hace casi diez años y cuenta con un excelente nivel de calidad en su carpeta. Sin embargo, en tiempos de otoño e invierno, la ruta es cubierta con mantos de neblina, lo que dificulta su normal tránsito provocando accidentes, muchos de los cuales han sido fatales. La ruta cuenta con servicio de transporte colectivo formado por micros y colectivos.

### **4.2.- Situación socioeconómica del entorno.**

De acuerdo a los datos entregados por los apoderados al momento de matricular a sus hijos e hijas en el establecimiento se puede establecer que: cerca del 80% de las familias percibe el salario mínimo, lo que se complementa con el trabajo estacional de las madres en labores asociadas al cultivo de la fruta. Muchas estas familias son beneficiarias de subsidios estatales como: subsidios en agua potable, subsidios familiares, entrega gratuita de medicamentos, chile solidario. Estas asistencias gubernamentales les permiten solventar parte de las necesidades básicas. El 20% restante lo representan dueños de parcelas, técnicos y negociantes que gracias a su trabajo gozan de un mejor nivel económico y social. Se observa una gran cantidad de familias con presencia de padres y madres jóvenes, separadas conviviendo con hijos e hijas que no son las propias. En su mayoría son propietarios de sus hogares, un porcentaje menor debe pagar un arriendo por la casa en la que habitan. Se observan en varias de las familias la presencia de recursos de protección hacia los hijos que en su mayoría tienen al padre biológico con órdenes

de alejamiento causado por episodios de violencia intrafamiliar hacia las madres e hijos.

**Cuadro N° 1.- Muestra la concentración de apoderados según nivel de educación.**

<b>Básica incompleta</b>	<b>Básica Completa</b>	<b>Media incompleta</b>	<b>Media Completa</b>
20,4%	10%	14%	43%

Fuente: Ficha matrícula escolar 2017

**Cuadro N° 2.- Muestra la concentración de apoderados por sistema de salud.**

<b>Fonasa</b>	<b>Otros</b>
92%	8%

Fuente: Ficha matrícula escolar 2017

**Cuadro N° 3.- Muestra sistema de propiedad y ocupación de los hogares.**

<b>Casa propia</b>	<b>Casa arrendada</b>	<b>Casa prestada</b>	<b>Otro</b>
54%	7,9%	36%	2,1%

Fuente: Ficha matrícula escolar 2017

**Cuadro N°4.- Muestra la cantidad de personas que conforman el grupo familiar.**

<b>Cinco personas</b>	<b>Cuatro personas</b>	<b>Tres personas</b>	<b>Dos personas</b>
15%	62%	9,5%	4,9%

Fuente: Ficha matrícula escolar 2017

**Cuadro N° 5.- Muestra la concentración de apoderados según localidad de residencia.**

<b>Los carros</b>	<b>Porvenir Soto</b>	<b>Porvenir Méndez</b>	<b>Remulcao</b>	<b>Yillahue</b>	<b>Villa Rosa</b>	<b>Villa Reina</b>	<b>Hortensias</b>
17%	13,3%	18%	12%	10%	11%	6%	13%

Fuente: Ficha matrícula escolar 2017

Otro aspecto importante a relevar es la alta cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que atiende el proyecto de integración escolar. En 2018 este proyecto atiende a 41 estudiantes lo que representa el 41% de la

matrícula actual, situación que condiciona el logro de los convenios y estándares exigidos.

**Cuadro N° 6.- Muestra la distribución de estudiantes según NEE y nivel educativo.**

Curso/nivel	N° estudiantes	Diagnóstico	Tipo de NEEP/NEET
Pre-kínder	02	Tel Mixto	2 Transitorio
Kínder	01	Tel mixto	1 Transitorio
1° básico	05	4 Tel mixto 1 hipoacusia unilateral	4 Transitorio, 1 Permanente
2° básico	03	2 Tel Expresivo	3 Transitorios
3° básico	05	1 Tel Mixto, 2 DEA, 1 FIL, 1 TDA	5 Transitorios
4° básico	05	2 FIL, 2 DEA, 1 DIL	4 Transitorios, 1 Permanente
5° básico	06	2 FIL, 1 DIM, 2 DEA CALCULO, 1 DEA	5 Transitorios, 1 permanente
6° básico	06	2 DIL, 3 FIL, 1 DEA	4 Transitorios, 2 permanentes
7° básico	03	2 FIL, 1 DEA	2 Fil, 1 DEA
8° básico	05	2 FIL, 2 DEA LENGUAJE, 1 TDA	5 Transitorios
Total	41		36 transitorios y 5 permanentes

Fuente: Registro PIE 2018

**4.3.- Nivel cultural.**

Según lo declarado en las fichas de matrícula escolar, cerca del 50% de los apoderados no superó el octavo año básico, un 15% los representan apoderados con enseñanza media un 10% completó la educación media, 4% lo constituyen apoderados con estudios técnicos y el resto de los apoderados lo constituyen gente mayor dedicados a labores independientes. Este nivel educativo da como resultado la presencia de una cultura altamente conservadora y machista, que en muchos de los casos alberga violencia intrafamiliar hacia mujeres y niños.

**5.- Antecedentes de la unidad educativa.**

La escuela Básica rural F-592 Ignacio Urrutia de la Sotta, cuya dependencia es municipal cuenta con más de cien años de vida, siendo una de las escuelas más antiguas de la comuna de Parral. En el año 1972 es trasladada a un sector cercano al tendido eléctrico de alta tensión, condición que con el tiempo ha causado ha ido restringiendo el terreno escolar a un espacio muy reducido que actualmente ocupa.



El 60% de su infraestructura es de carácter antiguo, su aspecto delata el paso de los años y hasta el momento no se considera renovar la infraestructura. Sin embargo, el 40% de su infraestructura fue actualizada en 2008 y 2009 lo que le da un aspecto más moderno y acogedor a la antigua estructura. La matrícula escolar correspondiente al periodo 2015 y 2018 se representa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 7.- Muestra la matrícula escolar periodo 2017-2018**

<b>Curso/Nivel</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pre-kínder	05	12	3	04
kínder	11	06	11	03
1° básico	10	13	08	10
2° básico	10	09	15	08
3° básico	18	10	10	16
4° básico	12	18	11	12
5° básico	07	09	17	12
6° básico	18	06	09	16
7° básico	15	15	09	08
8° básico	07	13	16	08
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>111</b>	<b>109</b>	<b>97</b>

Fuente: Registro Escolar

En lo concerniente a la dotación de funcionarios del presente año, se compone de la siguiente forma:

**Cuadro N°8.- Muestra la cantidad de trabajadores de la unidad educativa.**

<b>Funcionarios</b>	<b>Labor/cargo</b>
Directivo	01
Docente de aula	09
Equipo PIE	04
Docentes de apoyo SEP	03
Asistentes de la educación	05
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: Registro interno 2018

En lo relacionado a Planes y programas operativos en la unidad educativa con sus respectivos encargados lo esquematiza el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 9.- Muestra los programas escolares y sus encargados.**

<b>Programa</b>	<b>Encargado</b>
Alimentación y transporte escolar.	Fresia Chandía Gatica
Convivencia Escolar	Nora Castillo González
Seguridad Escolar, SAE	Sergio Garrido Muñoz
Coordinación PIE	Paulina González Muñoz
Biblioteca escolar	Laura González Orellana
Pre-básica	Angélica Urrutia Flores

Extraescolar	Felipe Méndez Yáñez y Macarena Acuña Hernández
Área informática	Carlos Vásquez Parada y Felipe Méndez Yáñez
SIGE	Felipe Méndez Yáñez-Carlos Vásquez Parada
Unidad Técnico Pedagógica	Raúl Sánchez Muñoz-Claudia Parra Escobar
Apoyo estudiantil	Nora Castillo González- Yénifer González Aravena
Profesor asesor Centro de Alumnos	Felipe Méndez Yáñez
Plataforma SEP/PME	Claudia Parra Escobar-Carlos Vásquez Parada-Felipe Méndez

Fuente: Registro interno 2018

En lo relacionado con la representatividad de en la unidad educativa actualmente funcionan los siguientes organismos: Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de alumnos, Equipo de Gestión Escolar, Consejo de profesores, Comité para la Buena Convivencia Escolar, y Equipo SEP.

En materia de infraestructura Educativa, el establecimiento cuenta con una planta de un piso, conformada por cuatro pabellones que rodean la multicancha techada. La cantidad de salones destinados a impartir horas de clase son nueve, de las cuales tres son de construcción reciente y seis corresponden a salas modulares instaladas en la década del 70. En general cumplen con las condiciones mínimas para el funcionamiento.

Cada sala cuenta con equipo multimedia, conectado a un sistema deficiente de internet, sistema de calefacción a combustión lenta y mobiliario adecuado para los estudiantes.

Se cuenta con tres pabellones de servicios higiénicos, uno para Educación Parvularia, uno para damas y otro para varones, las tres dependencias necesitan importantes reparaciones, situación que ha sido comunicada y tramitada con el empleador.

Se cuenta con una sala de computación, biblioteca escolar, sala de integración escolar, comedor para los estudiantes, comedor para los funcionarios, un baño para los funcionarios, estacionamiento para funcionarios, un camarín con duchas, una enfermería, una sala multitaller, dos bodegas, oficina director, oficina de UTP y oficina de apoyo y orientación escolar.

**Cuadro N° 10.- Muestra La infraestructura del establecimiento operativa a la fecha, abril de 2018.**

<b>Dependencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estado</b>
Salas para la docencia	09	apropiadas
Sala de computación	01	apropiada
Sala de Integración Escolar	01	apropiada
Oficina dirección	01	apropiada
Oficina UTP y Orientación esc.	01	apropiada
Oficina Equipo SEP	01	operativa
Cocina comedor docentes	01	operativa
Sala multitaller	01	operativa
Sala de profesores	00	No aplica
Biblioteca	01	apropiada
Enfermería	01	operativa
Bodega	02	operativas
Baños docentes	01	operativo
Baños manipuladoras con ducha	01	operativo
Servicios higiénicos varones	06	operativos
Servicios higiénicos damas	06	operativos
Duchas varones	04	operativas
Duchas damas	03	Operativas
Camarines	01	Apropiados
Baños atención estudiantes con NEE	01	operativo
Servicios higiénicos Ed. Parvularia	05	apropiados
Cocina estudiantes	01	apropiada
Comedor estudiantes	01	apropiado
Patios de juego	02	apropiados
Multicancha techada	01	Apropiada
Estacionamiento	01	apropiado
Zona de seguridad	01	apropiada

Fuente: Registro interno 2018

En término de resultados escolares, vale la pena mencionar que la escuela no cuenta con planes de estudio propios, rigiéndose por la propuesta oficial del Ministerio de Educación. En esta materia, se destacan los siguientes resultados:

**Cuadro N°11.- Muestra los resultados SIMCE lenguaje, cuarto año básico periodo 2007-2016**

<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
258	271	240	286	297	326	248	266	215	253

Fuente: MINEDUC

**Cuadro N° 12.- Muestra los resultados SIMCE Matemática, cuarto año básico, periodo 2007-2016.**

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
244	283	256	252	281	328	242	256	228	253

Fuente: MINEDUC

**Cuadro N° 13.- Muestra los resultados SIMCE Lenguaje, sexto año básico, en los últimos cinco años.**

2013	2014	2015	2016	2017
256	255	228	267	Sin datos

Fuente: MINEDUC

**Cuadro N° 14.- Muestra los resultados SIMCE en Matemáticas 6° año básico en los últimos cinco años.**

2013	2014	2015	2016	2017
233	266	228	283	Sin datos.

Fuente: MINEDUC

**Cuadro N°15.- Muestra los resultados SIMCE matemática y lenguaje octavo año periodo 2004-2016**

Año	Lenguaje	Matemáticas	Comprensión Naturaleza	Comprensión Sociedad
2004	209	209	222	204
2007	239	246	244	217
2009	249	259	264	249
2011	256	236	250	266
2013				
2015				
2017				

Fuente: MINEDUC

En base a los resultados de las mediciones SIMCE la escuela está demostrando un avance a partir de los años 2016, en que se genera el cambio en la dirección de la escuela, a partir de este momento se inicia un trabajo colectivo orientado a mejorar el trabajo pedagógico que junto con elevar los puntajes debe ser capaz de disminuir los porcentajes en los niveles de aprendizaje insuficiente. Acorde con este objetivo se destaca que en la medición de 2014 en lectura del cuarto año que indicaba un 60% de estudiantes en el nivel insuficiente, en la misma medición un año después el guarismo se disminuyó a un 43%.

En lo relacionando a las evaluaciones internas en la asignatura de lenguaje y matemáticas que se realizan cada año podemos observar deficiencias en velocidad

lectora, calidad lectora y comprensión lectora. Siendo en los cursos del segundo ciclo básico en donde se observan los mayores problemas a causa de los problemas conductuales de los estudiantes, la pérdida de autoridad de padres y docentes y la falta de profesores especialistas en las asignaturas.

Con respecto a la asignatura de matemáticas los resultados, descendidos se focalizan en: operatoria básica, la resolución de problemas y en geometría, datos y azar.

Como una forma de subsanar estas deficiencias en los aprendizajes de los estudiantes, el equipo de gestión ha orientado los esfuerzos institucionales a mejorar las horas de clase, instalando y aumentando las visitas al aula, se ha orientado el trabajo del Plan de Desarrollo Profesional Docente a capacitar al profesorado en las áreas descendidas y se está midiendo cobertura curricular en los cuantitativo y cualitativo.

### Análisis F.O.D.A

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
*Contar con recursos tecnológicos *Contar con docentes comprometidos y responsables. *Apropiada distribución de roles y funciones. *Buena convivencia entre funcionarios. *Transporte escolar. *Buenas relaciones con las instituciones cercanas. *Salas con calefacción. Escuela con JEC, SEP y PIE *Profesores bien evaluados	*Deficiente capacitación tecnológica para docentes. *Carencia de sala de profesores. *Mobiliario inapropiado para las edades de los estudiantes. *Carencia de docentes especialistas en música, lenguaje, matemática y ciencias. *Antigua, deteriorada y poco acogedora infraestructura escolar. *Alto % de estudiantes desmotivados por sus estudios.	*Carencia de fuentes laborales en el sector. *Presencia de varias escuelas cercanas. *Presencia de torres de alta tensión eléctrica. *NO contar con JEC en educación Parvularia. *Disminución de la matrícula escolar. *Presencia de equipos computacionales antiguos en sala de computación. *Poca injerencia de la escuela en la contratación de funcionarios. *Buen flujo de locomoción lo que facilita el acceso a	*Contar con JEC en Educ. básica. *Contar con aportes SEP. *Contar con el apoyo técnico del Sostenedor. *Orientación educacional que entrega cierta autonomía al establecimiento. *Acceso a internet. *Acceso a la evaluación docente. Actualiza y dinamiza la función docente. *Contar con el apoyo de instituciones cercanas. *Posibilidad de capacitar a funcionarios con

<p>(Competentes y destacados)  *Disponibilidad de Psicóloga educacional desde 2018  *Escuela conectada a internet.  *Salas con equipos multimedia.  *Centro de padres y centro de alumnos.  *facilidad de acceso.  *Equipo de gestión escolar.  *Planta docente completa.</p>	<p>*Poco interés de los padres y apoderados en los estudios de sus hijos/as.  *No contar con JEC en educación Parvularia.  *Existencia de sala pequeñas y poco acogedoras.</p>	<p>otros establecimientos educacionales.  *Insuficiente área de esparcimiento para los estudiantes.  *Insuficiente cantidad de recursos deportivos.  *Patios estrechos e insuficientes.  *Carencia de accesos seguros al colegio.  *Salas con presencia de ventanas sin protecciones.  *Servicios higiénicos antiguos y no ajustados a las edades de los estudiantes.  *Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados.  *Alta presencia de familias monoparentales.  *Baja asistencia de apoderados a las reuniones y actividades escolares.  *</p>	<p>recursos SEP y PIE.  *Pertener al trabajo de redes impulsado desde 2015.  *Contar con asesoría directa de DEPROE Linares.  *Contar con directivo que coordina el trabajo en redes.  *Rapidez en el flujo de información.  *Uso de las tecnologías informáticas. (correo electrónico, pagina web, Whatsapp)  *Contar con horas para apoyo técnico UTP  *Contar con equipo SEP.  *Participación en proyectos y programas impulsados por el MINEDUC.  *Apoyo multidisciplinario para los estudiantes.  *Apoyo JUNAEB al desarrollo de los estudiantes.  *Directivo elegido por alta dirección pública que participa activamente en el quehacer</p>
---	--	--	--

			pedagógico técnico de la comuna. *Formar parte del Plan de Desarrollo Educativo Comunal.
--	--	--	--

## **6.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.**

1.- Este Establecimiento Educativo como institución formadora de personas constantemente impulsará, organizará y apoyará acciones y actividades que busquen la creación de un ambiente de respeto y de reflexión, que logre instalar un proceso educativo integral, que junto con entregar los conocimientos y habilidades del currículo nacional, desarrolle en los estudiantes y en los demás integrantes de la comunidad escolar, valores, capacidades y talentos personales.

2.- Impartir un servicio educativo de calidad que tenga como eje principal lograr el desarrollo integral de los estudiantes según lo declarado en la Ley General de Educación. Sin importar condición social, nivel socioeconómico, creencia religiosa, preferencia política, raza y condición sexual.

3.- Ofrecer a la comunidad escolar espacios de encuentro y participación que permita crear y estrechar vínculos de apoyo a la labor realizada por la unidad educativa.

4.- Propender al desarrollo de una educación basada en la probidad, valores humanos, y un profundo respeto por la diversidad cultural.

5.- Fomentar en la comunidad educativa prácticas de vida que tengan como eje vertebrador, el autocuidado, seguridad y hábitos de vida saludable.

6.- Desarrollar en la comunidad educativa una educación que fomente el cuidado y preservación del medio ambiente.

## **6.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR AREA DE TRABAJO.**

### **Área Pedagógica Curricular.**

1. Promover experiencias educativas dirigidas a que todos los estudiantes sean partícipes activos y responsables de su propio crecimiento y maduración personal, conocedores de sus deberes y derechos, para que de esta manera internalicen los valores sociales deseables.
2. Promover las actividades culturales, artísticas y deportivas – recreativas para alcanzar un desarrollo integral de los estudiantes.
3. Promover la práctica de actividades pedagógicas innovadoras, utilizando el recurso tecnológico con que se cuenta.
4. Promover el uso y manejo de las TICs como un potente recurso de aprendizaje para los estudiantes.
5. Incluir en las prácticas pedagógicas la sala de computación y biblioteca escolar como espacio de intercambio entre estudiantes, docentes y comunidad en general.
6. Facilitar en los estudiantes el descubrimiento de aprendizajes significativos a través de las funciones básicas del lenguaje, de las matemáticas, las ciencias sociales y las demás asignaturas del currículo nacional, para aplicarlas en su vida y en sociedad.
7. Diseñar e implementar, por parte del equipo docente en conjunto con el profesor especialista, estrategias de apoyo pedagógico e intervenciones individuales a los estudiantes con N.E.E; priorizando las habilidades, lectoras, de escritura y matemática.
8. Potenciar el aprendizaje de los estudiantes elaborando y aplicando planificaciones de acuerdo al Marco par la Buen Enseñanza, Diseño universal de aprendizaje y los seis planes educativos vigentes.
- 9.- Implementar una educación religiosa variada, respetuosa e inclusiva de las creencias de los estudiantes.
- 10.- Potenciar las habilidades personales de los estudiantes a través de la implementación de talleres JEC, en los cuales junto con rescatar la identidad cultural de su comuna, se vitalizarán las prácticas pedagógicas.
- 11.- Evaluar los aprendizajes de los estudiantes a través de un sistema de evaluación variado y respetuoso de las particularidades de cada uno de los estudiantes.



12.- Asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema escolar, evitando o disminuyendo la deserción escolar.

#### **- Área Liderazgo Escolar.**

1.- Instalar espacios de trabajo técnico, reflexivo dirigidos a vitalizar el liderazgo docente.

2.- Diseñar e implementar un plan de desarrollo docente que permita capacitar a los docentes en las áreas deficitarias detectadas en las visitas al aula y lo informado por los docentes.

3.- Realizar el trabajo escolar con la colaboración de los distintos actores, delegando tareas y funciones a los distintos docentes según sus capacidades, experiencia y responsabilidad evidenciada en su desempeño laboral.

4.- Organizar los distintos procesos educativos con el propósito de alinear el trabajo de los actores de la comunidad educativa en el logro de los principios y objetivos declarados en el PEI.

5.- Organizar los espacios educativos de manera estratégica que permita el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional.

6.- Incentivar en el profesorado el desarrollo de un compromiso integral que permita mejorar e incluir el trabajo de las familias al quehacer escolar.

7.- Fortalecer desde los salones de trabajo el respeto hacia la diversidad cultural y natural, teniendo como eje articulador el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente local y nacional.

8.- Incluir en el diseño y actualización de planes y proyectos educativos el trabajo de cada uno de los funcionarios de la unidad educativa.

9.- Velar por la contratación de personal idóneo según las necesidades del establecimiento de acuerdo a lo requerido por el PEI, JEC; PME, PIE y demás programas.

10.- Concretar redes de apoyo con instituciones públicas y privadas presentes en la localidad.

11.- Promover el continuo perfeccionamiento de los docentes según las necesidades pedagógicas que presente el establecimiento.

#### **Área de Convivencia Escolar.**

1.- Convertirse en un colaborador de la familia escolar en el desarrollo personal y social de los estudiantes para mejorar y fortalecer las relaciones interpersonales dentro y fuera del establecimiento.

- 2.- Renovar y socializar aspectos regulatorios presentes en la política de Convivencia Escolar.
- 3.- Generar espacios de trabajo colaborativo y de encuentro orientados a la reflexión de la enseñanza de valores, actitudes, cumplimiento de deberes y el respeto hacia la diversidad cultural y natural.
- 4.- Consolidar el funcionamiento del departamento de convivencia escolar brindando recursos, capacitación y tiempo a la profesora encargada.
- 5.- Fortalecer iniciativas que promueven ambientes seguros, respetuosos y bien organizados.
- 6.- Incluir a la comunidad educativa en el trabajo escolar con la intención de mejorar el sentido de pertenencia e identificación con la unidad educativa.
- 7.- Fortalecer la convivencia escolar a través de prácticas organizadas que comprenden la práctica del deporte el desarrollo de una vida saludable y respetuosa del medio ambiente.
- 8.- Incluir en el diseño de planes y programas escolares acciones de convivencia escolar, como forma de asegurar la obtención de recursos.
- 9.- Mantener informada a la comunidad educativa del trabajo en el área de convivencia escolar, valiéndose de Cuenta pública, página web y mural institucional.

#### **Área de Gestión de Recursos.**

- 1.- Organizar a la Comunidad Escolar de tal manera de que ésta sea un apoyo clave para el logro de las propuestas curriculares del colegio. (Centro de Padres, Profesores, Alumnos, Equipo de Gestión Escolar, etc.).
2. Usar el recurso tecnológico como una oportunidad de continuar mejorando la Gestión a partir de lo que ofrece la Informática Educativa.
- 3.- Asegurar el cumplimiento de proyectos, programas, cargos y funciones a través de la puesta en marcha de planes de seguimiento, evaluación y retroalimentación.
- 4.- Gestionar los mecanismos de adquisición de recursos necesarios para el adecuado trabajo escolar.
- 5.- Gestionar el perfeccionamiento docente según las necesidades detectadas.
- 6.- Realizar planes de trabajo que comprendan el desarrollo de actividades con los distintos recursos necesarios en su ejecución.
- 7.- Instalar en la unidad educativa políticas uso responsable de los recursos pertenecientes a la institución, mediante una cultura solidaria y colaborativa, asegurando un adecuado flujo de recursos.

8.- Asegurar la entrega oportuna y eficaz de los distintos beneficios a los cuales tienen derecho los estudiantes.

## **6.2.- METAS POR AREA DE TRABAJO.**

### **Área Gestión pedagógica**

- \*Confeccionar el 100% de las planificaciones de acuerdo a lo exigido en el currículo nacional, marco para la buena enseñanza, el método DUA y los planes operativos en la escuela.
- \*El equipo técnico realiza cuatro controles de cobertura curricular en el año.
- \*Realizar dos visitas al aula durante cada semestre de parte del equipo técnico al 100% de los docentes.
- \*El 100% de los estudiantes del segundo ciclo básico responderán al final de cada semestre instrumentos de evaluación del desarrollo de las asignaturas.
- \*Aplicar controles mensuales de lectura veloz al 100% de los estudiantes.
- \*Mejorar el desempeño escolar del 80% de los estudiantes del establecimiento.
- \*Realizar cuatro actividades culturales durante el año en las cuales participen el 100% de los estudiantes.
- \*Realizar desafíos matemáticos, lingüísticos, olimpiadas de conocimiento general, exposiciones de variado tipo, dos veces por semestre.
- \*Que el 100% de los docentes realice horas de clase con ayuda de la tecnología.
- \*Que el 100% de los estudiantes de segundo ciclo básico realice tres trabajos por semestre usando el recurso computacional.
- \*Lograr que el 100% de los estudiantes mejore la expresión escrita.
- \*Que el 100% de los estudiantes de educación básica lean un mínimo de 5 libros en el año.
- \*Realizar cuatro talleres en el año en materias de orientación y de convivencia escolar al 100% de los estudiantes.
- \*Lograr una asistencia media de la educación general básica cercana al 95% y en un 90% en educación Parvularia.
- \*Informar al 100% de los apoderados los resultados de velocidad lectora.
- \*Lograr que el 80% de los estudiantes mejore su desempeño en la operatoria básica. (Suma, resta, multiplicación y división)

\*Lograr que resultados promedio de las mediciones SIMCE se mantengan sobre los 250 pts.

\*Lograr la superación de los resultados en las evaluaciones de calidad lectora y conciencia fonológica en los estudiantes de primer año y Educación Parvularia.

\*Apoyar al 100% de los estudiantes que presenten problemas en su desarrollo psicosocial.

\*Lograr que el 100% de los estudiantes realicen trabajos relacionados con el conocimiento de su cultura local.

\*Lograr que el 100% de los estudiantes de octavo año continúe sus estudios.

\*Lograr una detección temprana del 100% de los estudiantes de pre-básica y básica con necesidades educativas especiales.

### **Área Liderazgo Educativo.**

\*Realizar dos consejos mensuales destinados a la reflexión y mejoramiento de las prácticas docentes para el 100% de los docentes.

\*Realizar cuatro capacitaciones internas al 100% de los docentes.

\*Lograr que el 50% de los docentes desarrolle una capacitación para sus colegas.

\*Monitorear una vez al semestre las acciones del PME de la escuela.

\*Evaluar y actualizar una vez al año el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos PEI, JE y PIE.

\*Lograr que el 100% de los estamentos tenga n plan de trabajo anual.

\*Realizar una planificación anual estratégica que incluya cada uno de los Estamentos presentes en la unidad educativa y darlo a conocer al 100% de los funcionarios de la unidad educativa.

\*Mantener o elevar la matrícula escolar, así como la asistencia escolar.

\*Organizar los horarios de trabajo y la asignación de los docentes a los cursos al final del año escolar.

\*Liderar la red a la cual pertenece la escuela, informando al 100% de los docentes los temas abordados en estas reuniones.

\*Mantener informados al 100% de los apoderados las noticias del acontecer educacional.

\*Realizar 4 consejos técnicos mensuales con el 100% de los docentes.

\*Rendir antes del 30 de mayo de cada año, una cuenta pública de los recursos empleados por la escuela en su trabajo formador.

\*Potenciar el liderazgo del 100% de los profesores jefes.

### **Área de Convivencia Escolar.**

\*Realizar a lo menos cuatro talleres formativos al año, dirigido por personal competente en temáticas vinculadas con afectividad, sexualidad, prevención en el consumo de droga en los niveles que lo requieran.

\*Realizar en cada reunión de padres y apoderados reflexiones sobre los roles de los adultos en la labor de educar.

\*Mejorar la sensación de seguridad escolar, efectuando planes integrales de seguridad.

\*Realizar como mínimo tres operaciones de evacuación segura de las salas de clase por semestre.

\*Subir mensualmente a la página web de la escuela la información generada por la aplicación del plan de gestión de convivencia escolar.

\*Realizar tres acciones de cuidado del medio ambiente y entorno cercano.

\*Revisar, actualizar y socializar anualmente los reglamentos insertos en reglamento de convivencia escolar.

\*Incorporar al 100% de los padres y apoderados en las actividades de convivencia planificadas por el establecimiento educacional.

\*Motivar al 100% de los estudiantes de la escuela a participar activamente en el Centro General de Alumnos.

\*Informar al 100% de la comunidad educativa aspectos importantes del reglamento de convivencia y especialmente los protocolos de acción.

\*Atender al 100% de los estudiantes que son derivados por su mal comportamiento al departamento de convivencia escolar.

\*Realizar evaluación anual del trabajo en convivencia escolar.

\*Realizar encuestas de satisfacción y del clima escolar una vez al año.

\*Mantener un mural informativo renovado cada dos meses sobre temática de convivencia escolar.

\*Participar mensualmente en los consejos de profesores abordando temas relacionados con el área de convivencia escolar.

### **Área de Recursos.**

1.- Aplicar evaluaciones trimestrales al desempeño del recurso humano.

- 2.- Destinar recursos el 4% de los recursos anuales SEP a capacitar docentes y asistentes de la educación.
- 3.- Elaborar anualmente un plan de trabajo con presupuesto para abordar las necesidades de la escuela.
- 4.- Incluir al 100% de los docentes en el levantamiento de necesidades escolares susceptibles de ser financiadas con recursos sep.
- 5.- Consensuar con el departamento de educación del DAEM al final de cada año la dotación docente y otros profesionales de apoyo a la gestión escolar.
- 6.- Mantener actualizado el inventario escolar
- 7.- Lograr que el 100% de los docentes y funcionario colabore en el uso racional de recursos.
- 8.- Monitoreas dos veces en el año el estado de los recursos para su reparación o reposición.
- 9.- Contar con espacios seguros para el correcto guardado de los diferentes recursos.
- 10.- Contar con responsables en el correcto uso de los recursos como de su entrega a los funcionarios.

### **7.- Reseña histórica:**

Este centro educativo empezó a funcionar en el sector rural denominado “Villa Rosa”, en el año 1915 en una antigua casa patronal de propiedad de los Sres. Urrutia Manzano, para satisfacer las necesidades de Educación de sus niños y niñas de varios sectores entre ellos: Talquita, Bajos de Huenutil, Villa Rosa, Bajos los Torres, Remulcao, Pantanillo y Villa Reina. Fue entonces, la primera escuela rural en poseer la mayor matrícula de la comuna de Parral.

En sus albores llevaba por nombre escuela Co-educacional N° 15 de Villa Rosa impartiendo enseñanza de 1° a 3° Básico. En el año 1953 amplió su enseñanza hasta 6° año básico.

A causa de del aumento constante de matrícula, la antigua infraestructura se hizo pequeña y carecía de lo mínimo exigible en ese entonces para continuar entregando educación. En el año 1972 fue trasladada y construida en el sitio en donde hoy funciona. La donación del terreno, la hizo el Sr. Ignacio Urrutia de la Sotta. Propietario del Fundo del mismo nombre. Un año después ve ampliada su cobertura hasta octavo básico.

En el año 1981 con el traspaso de los colegio a las Municipalidades pasa a llamarse Escuela F – 592 Ignacio Urrutia de la Sota en memoria de quien donara los terrenos y actuara como benefactor en sus primeros año vida.

Ante las demandas de una cada vez más creciente población rural, vitalizada por las labores agrícolas de la época en 1982, se crea la enseñanza Parvularia con el nivel NT2. Con este logro, la escuela de Villa Rosa cuenta con una interesante y completa enseñanza que satisface las necesidades de una numerosa población campesina.

Los cambios sociales se generan rápidamente de la mano con los movimientos políticos, son muchas las voces y los acuerdos en materia educativa que indican que mejorando las condiciones de las escuelas y liceos, se mejorarán los rendimientos. De esta forma en 1988, esta unidad educativa se acoge al régimen de Jornada Escolar Diurna, pasando de dos jornadas a una sola jornada de trabajo en la cual los estudiantes pasarán más tiempo en la escuela, desarrollando y reforzando su educación. En el año 2003 la cobertura de la educación preescolar se amplía a NT1 los que es bien recibido en la localidad ya que muchas de las madres necesitaban de una escuela que recibiera, educara y cuidara a sus hijos mientras ella se sumaban a la fuerza laboral del sector.

Los estudiantes desde el año 2006 cuentan con transporte escolar subvencionado por la Ilustre Municipalidad de Parral más el aporte de los apoderados. Esta medida contribuye a elevar la asistencia escolar mitigando las consecuencias del ausentismo escolar. Complementan esta medida la puesta en marcha de la iniciativa conocida como LEM que junto a al programa P900 vienen a reforzar y cristalizar las ideas de mejora instaladas por la asunción de los gobiernos democráticos en el país.

Durante el Gobierno de Michelle Bachelet, se crea la ley de Subvención Escolar Preferencial que viene a mejorar las condiciones en las que estudian miles de estudiantes en el país. En 2009, la escuela junto a las demás unidades de la comuna de Parral se adhieren a esta subvención, debiendo elaborar un Proyecto de Mejoramiento Escolar valido para cuatro años, tiempo durante el cual la escuela recibirá una importante llegada de recursos que facilitan la labor formadora. Con estos recursos La Ignacio Urrutia instala en sus salas tecnología TICs, siendo el primer establecimiento educativo públicos en contar con esta tecnología.

En el año 2008 se implementa en salas de clase del primer ciclo básico “las aulas TICs”; pasando hacer la única escuela rural de la comuna en contar con este tipo de tecnología. En 2010 esta iniciativa se amplía a segundo ciclo básico, quedando cada sala de clases con un equipo multimedia que ayudará a renovar las prácticas pedagógicas.

Actualmente la unidad educativa de la mano de su nueva administración enfrenta varios desafíos entre los cuales destacan; Aumentar la cada vez más esquiv

matrícula, incrementar los niveles educativos para mejorar la clasificación de desempeño escolar y pese a su antigua infraestructura escolar se pretende convertir a la Ignacio Urrutia en un centro educativo competitivo que brinde a sus integrantes oportunidades para desarrollarse como personas y ciudadanos activos y comprometidos con su localidad y país.

**Cuadro N° 16.- Evolución histórica de la matrícula en los últimos cinco años.**

Curso	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pre-kínder	14	15	08	09	14	05	12	05	04
Kínder	09	12	18	10	10	11	06	11	03
1° básico	17	09	14	18	09	10	13	10	10
2° básico	17	18	07	10	19	10	09	15	08
3° básico	13	17	19	08	12	18	10	11	16
4° básico	19	12	18	16	07	12	18	12	13
5° básico	13	21	11	16	20	07	10	17	12
6° Básico	23	11	16	09	16	18	06	08	16
7° básico	15	19	11	15	09	15	15	09	08
8° básico	20	14	18	08	14	07	13	16	08
Total	160	148	140	119	130	113	112	114	98

Fuente: Registro escolar 2018, 16 de abril de 2018

**8.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La comunidad educativa de Villa Rosa en una comunidad pequeña eminentemente rural, ubicada a 12 kilómetros a oriente de la ciudad de Parral. En 2018 la cantidad de alumnos matriculados asciende a la cantidad de 100 estudiantes que proceden de siete localidades cercanas entre las que figuran: Los Carros, Provenir Soto, Porvenir Méndez, Villa Rosa, Villa Reina, Yillahue y las Hortensias. La mayoría de los apoderados trabaja en labores vinculadas con la agricultura tradicional y con el cultivo de la fruta, actividad que concentra mayoritariamente mano de obra femenina. El nivel de proyección que los apoderados con respecto a la educación de sus hijos es bajísima, así lo indican la baja participación de los apoderados en las reuniones de cursos y actividades escolares. Con respecto al nivel socioeconómico de las familias, este corresponde al nivel bajo según lo indicado en las encuestas SIMCE y lo declarado en las fichas de matrícula. Especial importancia cumple el ámbito religioso ya que en el sector existe una alta cantidad de familias evangélicas con las naturales variantes que sus credos implica. En lo relacionado con el nivel educacional un gran porcentaje de los apoderados cuenta con estudios incompletos de enseñanza básica y media, existe un porcentaje importante con enseñanza media completa con fines laborales. En lo relacionado con la cantidad de personas



que viven en cada familia un 77% de ellas está formada por más de cuatro miembros lo que sumando a lo restringido del presupuesto hogareño, da como resultado una cantidad significativa de estudiantes con necesidades básicas no satisfechas.

En lo relacionado con la percepción que el apoderado manifiesta del trabajo escolar en diciembre de 2017 se realizó una evaluación la que dio los siguientes resultados\_

Un 52,9% considera que la escuela ha mejorado su servicio educativo, un 64% manifiesta que los cambios implementados en la escuela han mejorado la educación de sus hijos y un 67% de los apoderados está conforme con la educación recibida por sus hijos/as. Dentro de las cosas que relevan del quehacer educativo y que deben seguir haciéndose destacan: el buen trato del director y de los docentes hacia la comunidad educativa, continuar con el rescate de la cultura local, la participación deportiva con otras escuelas, y seguir cultivando el trato humano que reciben los estudiantes.

En definitiva la unidad educativa a partir de 2016 ha orientado su trabajo hacia la mejora de los distintos procesos presentes en la labor educativa y la comunidad en general lo percibe positivamente y alienta a que se continúe trabajando en esta empresa.

## **9.- LINEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS.**

### **9.1.-JORNADA ESCOLAR COMPLETA:**

Ignacio Urrutia de La Sotta incorpora la modalidad de Jornada Escolar Completa en marzo de 1998, incorporando más tiempo de trabajo para los y las estudiantes, la idea es que a través de talleres de libre disposición de acuerdo a sus posibilidades fortalezca la educación de los alumnos y alumnas. A partir de 2018 esta instancia de trabajo ha incluido talleres sobre el patrimonio cultural de la comuna Parralina, así lo ha establecido la Ilustre Municipalidad de Parral, a través del PADEM 2018.

### **9.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.**

Otro Programa importante implementado lo representa el programa de integración escolar que a partir de 2006 viene reforzar las prácticas pedagógicas incluyendo los principios de integración e inclusión en la comunidad educativa Villa Rosina. Actualmente el programa atiende a 41 estudiantes en la modalidad de transitorio y permanentes a partir de Pre kínder hasta octavo año. Los estudiantes con NEE son atendidos por cuatro docentes que coordinadamente con los docentes de lenguaje y matemáticas realizan adecuaciones curriculares utilizando los recursos materiales y humanos entregados por este programa.

La opción de trabajo contempla el trabajo con los estudiantes directamente en su sala de clases, con la participación del grupo curso, así como también se incluye el apoyo que brinda el trabajo al interior del aula de recursos.

### **9.3.- PROYECTO ENLACES:**

Esta importante innovación se instala en la unidad educativa en marzo de 2006, con 8 computadores, hoy contamos con 16 computadores operativos para fines educativos, la conexión a internet no es de las mejores y no se ajusta a las necesidades actuales y a la sobrecarga que implica la conexión simultánea. Es precisamente este recurso más los aportados por la Ley SEP el que han dado parte importante de la misión y visión de la unidad educativa que ve un proceso educativo caracterizado por el uso de la informática y de la TICs en el modelo de educación postulado.

La sala de computación tiene como principal objetivo integrar las tecnologías computacionales a la enseñanza de los contenidos presentes en el currículo nacional, ofreciendo a los docentes una herramienta poderosa y atractiva para que los estudiantes aprendan sus materias con ayuda de la tecnología de la cual ellos son nativos.

### **9.4.- CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE:**

Actualmente la escuela cuenta con una adecuada Biblioteca escolar, que si bien no ha sido surtida a través de esta iniciativa a causa de problemas en postulaciones anteriores. A partir de 2018, se reincorporó a los desafíos institucionales contar con este recurso. Para ello se designó a un encargado y coordinador que tienen como misión mejorar los indicadores relacionados con calidad y velocidad lectora como también en la comprensión, expresión escrita y creatividad.

De esta manera el Centro de Recursos para el Aprendizaje será capaz de reforzar el servicio educativo en la Ignacio Urrutia de la Sotta. Logrando materializar acciones como: La creación de un carnet de biblioteca, Un registro digital del material con que se cuenta, el préstamos de libros, la instalación de actividades de lectura y creación de diferentes tipos de textos.

### **9.5.- PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

A partir de 2016 esta área de trabajo cobra especial protagonismo a causa de los múltiples problemas suscitados al interior de la comunidad educativa entre los años 2014 y 2015. Con el cambio directivo, se propuso mejorar los aspectos de

convivencia escolar, incluyendo acciones de participación y formación para todos los componentes esta comunidad educativa. Gracias al trabajo organizado de las personas indicadas para realizar esta labor, la unidad educativa ha normalizado su trabajo especialmente en lo relacionado con los padres y apoderados. Actualmente se cuenta con un departamento de convivencia escolar compuesto por una docente y una psicóloga educacional que diseñan, conducen y evalúan el plan de gestión anual de la convivencia escolar.

#### **9.6.- PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:**

En el Chile de 2008 encontramos una sociedad atomizada causada por un modelo educativo que indirectamente ha ido segregando a la sociedad chilena. Esto complementado con un sistema capitalista altamente competitivo y un sistema político permisivo, que ha relevado los derechos de las personas por sobre sus deberes ha generado un ambiente social convulsionado e intolerante que ha validado la violencia como medio para hacerse escuchar. Ante este panorama se vuelve la mirada a los establecimientos educacionales para que retomen contenidos, valores, habilidades y actitudes propias de un ciudadano conocedor y comprometido en la solución de los problemas que nos aquejan como país.

Dicho esto se ha establecido por ley la puesta en marcha de planes educativos que complementan la formación académica, ellos figuran: El plan de Inclusión, Plan de Sexualidad, afectividad e igualdad de género, Plan de formación ciudadana, Plan de desarrollo profesional docente y el plan de seguridad escolar.

#### **9.7.- PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.**

Iniciativa que se desprende la ley 20.903 y que viene a dar protagonismo al docente como agente generador de mejores aprendizajes. En esta ley se deja de manifiesto que el profesorado debe mantenerse actualizado en sus conocimientos y competencias profesionales para conseguirlo el empleador debe capacitar en forma gratuita a los docentes y estos por su parte en forma personal también deben participar en programas de capacitación. Finalmente cada unidad educativa debe integrar en sus encuentros técnicos momentos de reflexión y crecimiento personal sobre prácticas pedagógicas. Esto se materializa en el plan interno que se debe desplegar con el aporte y experticia de los educadores.

**9.8.- Plan de salud escolar:** Dependiente de la JUNAEB y que tienen como objetivo mejorar los hábitos de salud integrales de la población estudiantil, incorporando, la colaboración de padres y apoderados. Se incorporan a este programa al trabajo de especialistas quienes son los encargados de diagnosticar y atender a estudiantes con problemas auditivos, visuales, de columna y otras patologías que son atendidas en los tiempos que el sistema permite.

**9.10.- Alimentación Escolar.** Programa dependiente de la JUNAEB que de acuerdo a los datos entregados por las unidades educativas a través de la plataforma SIMCE, brinda alimentación al 1005 de los estudiantes que lo requieren.

**9.11.- Seguridad Escolar.** Actualmente cada estudiante matriculado en un establecimiento educativo está protegido por un seguro escolar, que brinda asistencia médica gratuita a los estudiantes que sufran accidentes al interior de sus escuelas y en los trayectos de ida y regreso de sus escuelas.

#### **9.12.- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**

En su afán de entregar un servicio de calidad que junto con entregar una buena educación está también debe contar con niveles de seguridad que entreguen la confianza y garantías necesarias para que padres y apoderados matriculen a sus hijos e hijas en este establecimiento educativo.

El PISE es elaborado con la ayuda de los Organismos locales encargados de entregar seguridad, en su confección participa Bomberos, Carabineros, Prevencionista de Riesgos, Presidente de Junta de Vecinos del sector, los propietarios de terrenos aledaños a la escuela, el director y el sostenedor del establecimiento. Este programa debe ser conocido y trabajado por los docentes, estudiantes y apoderados para lograr que el quehacer educativo se desarrolle con total normalidad.

#### **9.13.- Plan de sexualidad y afectividad**

Este programa tiene como objetivo lograr que los estudiantes se den cuenta de las implicancias que tienen la sexualidad y la afectividad en su normal desarrollo como personas. La capacidad de sentir y expresar amor son piezas fundamentales de todo individuo, y es la escuela con cada uno de sus actores los encargados de garantizar las condiciones para que ello se concrete. Actualmente este programa lo dirige el equipo multidisciplinario del DAEM que en coordinación con el departamento de convivencia y bienestar escolar planifican, implementar y evaluar acciones de este programa.

**9.14.-Beca de locomoción:** Iniciativa financiada en un 100% de la Ilustre Municipalidad y que tiene como objetivo aportar con el 50% del gasto que representa la locomoción de los estudiantes cuyo domicilio se encuentra alejado o cuenta con problemas de conectividad. Durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 el aporte se mantuvo cercano a las 73 becas, sin embargo, a partir de 2018 el beneficio se ve restringido drásticamente menos del 50%. No cabe duda que esta determinación afectará el grado de satisfacción que el apoderado tiene sobre su escuela, situación que repercutirá en la matrícula escolar.

### **10.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA.**

El trabajo al interior de la unidad educativa se va estructurando en base al trabajo colaborativo que da origen a un conjunto de planes operativos que van engrosando y consolidando la planificación estratégica con la cual el establecimiento desarrolla su trabajo.

La primera autoridad en la escuela la conforma el director, quien cuenta con el apoyo administrativo de los siguientes estamentos: Consejo escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de alumnos, Consejo de profesores, y el consejo para la buena convivencia escolar. En lo Técnico pedagógico asesoran al director: El equipo técnico del DAEM, el equipo de gestión escolar y el encargado del PME. Los docentes, los estudiantes y los padres y apoderados son los encargados de materializar las distintas acciones comprometidas en el plan anual de trabajo.

## **11.- FASES DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Esta propuesta educativa será evaluada por todos los integrantes de la comunidad educativa villarosina. Para concretarlo será el equipo de gestión el responsable del diseño y validación de los instrumentos necesarios.

Será el equipo de gestión el encargado de monitorear trimestralmente, semestralmente y anualmente la evaluación de cada uno de las acciones comprometidas en los distintos programas y proyectos educativos. En base a la revisión de los instrumentos será el encargado de incorporar los ajustes necesarios que permitan el logro de los objetivos y metas estipuladas.

Posteriormente el resultado de esos análisis, serán presentados al consejo de profesores quienes tomarán conocimiento de estas modificaciones para implementarlas en las áreas en que les compete su participación.

La información será comunicada a la comunidad escolar a través del consejo escolar. Este organismo tomará conocimiento de las rectificaciones efectuadas a través de actas de reunión las que deberán contar con las firmas de sus integrantes.

Por su parte el Centro general de Padres y Apoderados y el centro de alumnos serán los garantes de la correcta y pertinente ejecución de las correcciones efectuadas.

Los plazos fijados para la revisión y aplicación de las rectificaciones serán los fines de semestre y fin de año para su implementación las que deberán empezar a cobrar vigencia en el año venidero.

Los instrumentos a utilizar para concretar las modificaciones serán:

\*Encuestas de satisfacción dirigidas a padres, apoderados y estudiantes.

\*Cuestionarios de opinión del quehacer educativos para los integrantes de la comunidad educativa.

\*Los reportes de evaluación de programas

\*Los reportes de evaluación del PME escolar

\*Los informes de calificaciones de los estudiantes

\*Los informes de evaluación de la JEC

\*Los reportes de evaluación de la observación de horas de clase.

\*Los reportes mensuales de calidad, velocidad y comprensión lectora.

\*la evaluación de las distintas actividades escolares

\*Revisión de la evaluación docente

\*Revisión de los resultados SIMCE y evaluación progresiva

\*Informes de reuniones de apoderados

Entre otros.

Lo anterior debe ser socializado y comunicado a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

## **12.- MARCO LEGAL CONSULTADO.**

Los documentos consultados en este trabajo corresponden al marco legal y regulatorio del quehacer educativo, entre los que podemos destacar:

La Constitución Política de Chile, Ley General de Educación LGE N° 20.370, Ley N° 19.536 De Jornada Escolar Completa, Ley 20.248, de Subvención Escolar Especial Preferencial, Ley N° 20.511 de Calidad y Equidad de la Educación, Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, Ley N° 20.845 de Inclusión, Ley N° 20.903 de formación y desarrollo profesional docente, Ley N° 20.911 de Formación Ciudadana, Ley N° 20.606 sobre rotulado y etiquetado de alimentos, Declaración universal de los derechos humanos, firma por el resguardo de los derechos de la infancia, Ley Estatuto Docente N° 19.070, Política Nacional de Convivencia Escolar, bases curriculares, reglamento de evaluación. Plan desarrollo profesional docente, Plan de Seguridad Escolar, plan de formación ciudadana, plan de sexualidad y afectividad, plan de inclusión, Plan de convivencia escolar.

### 13.- BIBLIOGRAFÍA

- Lavín, S del Solar. S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como Herramienta de transformación de la vida escolar. LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11.
- MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.
- MINEDUC (2015) Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. Ministerio de Educación República de Chile. División de Educación General.
- Ley General de Educación. Ley 20370. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Constitución Política de Chile. Biblioteca Congreso Nacional. Versión 2017.

Firmantes:

Director	R. Profesores	R. asistentes de la educación
C.G.P.A	C. D. A.	Sostenedor

Villa Rosa, 20 de abril de 2018